

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37008813
DENOMINACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL HERNÁNDEZ VERA
LOCALIDAD	SANTA MARTA DE TORMES
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2024/2025

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

PRÓLOGO

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (en adelante TIC) están transformando la educación notablemente, tanto en la forma de enseñar como en la de aprender y, por supuesto, están influyendo en el papel del alumnado y del profesorado; este último tendrá que cambiar sus estrategias de comunicación y asumir una función de facilitador del aprendizaje del alumnado en entornos cooperativos que les ayude en la planificación y en el logro de los objetivos.

Las TIC pueden emplearse en el sistema educativo de tres maneras distintas: como objeto de aprendizaje, como medio para aprender y como apoyo al aprendizaje. Nuestro Centro no puede quedarse al margen de estas posibilidades. Debe atender a la formación de su alumnado de modo que la incorporación de las TIC favorezca los aprendizajes y facilite los medios que sustenten el desarrollo de los conocimientos y de las competencias necesarias para una inserción social y profesional de calidad evitando, también, que la brecha digital genere situaciones marginales.

Las TIC ofrecen gran cantidad y diversidad de recursos de apoyo a la enseñanza (canales de comunicación y manejo de información proporcionado por internet, entornos virtuales, blogs, wikis, webquest, foros, chat, mensajerías, videoconferencias, material didáctico...) fomentando la innovación y la creatividad, proporcionando entornos de trabajo colaborativo y promoviendo el aprendizaje significativo, activo y flexible. El conocimiento (el saber) está muy presente en nuestra sociedad actual y las nuevas tecnologías dan acceso a una gran cantidad de información. Sin embargo, no ha de confundirse información con conocimiento; para que la información se transforme en conocimiento la persona debe apropiarse y reconstruir su propio conocimiento y esto implica que la incorporación de las TIC en la educación no ha de prescindir del esfuerzo: los nuevos recursos informáticos pueden contribuir al desarrollo de las capacidades cognitivas del alumnado pero nunca la ausencia del esfuerzo.

Las TIC promueven la colaboración entre el alumnado, les ayudan a centrarse en los aprendizajes, mejoran la motivación y el interés, favorecen el espíritu de búsqueda, promueven la integración y estimulan el desarrollo de habilidades intelectuales como el razonamiento, la resolución de problemas, la creatividad y la capacidad de aprender a aprender. Para el profesorado, las TIC facilitan la búsqueda de material didáctico, contribuyen a la cooperación entre el alumnado y permiten la planificación de las actividades de aprendizaje.

ÍNDICE

A. PROPÓSITOS Y METAS.....	6
A.1. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO.....	6
A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DE DEFINICIÓN DEL PLAN TIC.	7
A.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS.....	8
A.4. OBJETIVOS GENERALES EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA.	9
A.4.1. Dimensión Educativa	9
A.4.2. Dimensión Organizativa	9
A.4.3. Dimensión Tecnológica	10
A.5. APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC.	10
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.....	11
B.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.....	11
B.1.1. Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo	11
B.1.2. El Plan TIC en relación con los documentos institucionales.....	13
B.1.3. Organización de gestión de las infraestructuras, recursos tecnológico-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.....	13
B.1.4. Procesos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción con la comunidad educativa y tecnológica del Centro.....	14
B.1.5. Estrategias de diagnóstico, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.....	15
B.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. CONTENIDOS Y CURRÍCULO.....	15
B.2.1. Como objeto de aprendizaje	15
B.2.2. Como entorno de aprendizaje.....	15
B.2.3. Como medio para el acceso al aprendizaje	16
B.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.	16
B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.	17
B.4.1. Procesos educativos	17
B.4.2. Procesos organizativos	17
B.4.3. Procesos tecnológicos	18
B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.....	18
B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.	18

B.7. INFRAESTRUCTURA.....	19
B.7.1. Equipamiento.	19
B.7.2. Otros dispositivos personales.....	23
B.7.3. Clasificación, estructuración y organización de redes.....	23
B.7.4. Software	23
B.7.5. Organización tecnológica y mantenimiento.....	24
B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.....	24
B.8.1. Estrategia de seguridad en la gestión digital.....	24
B.8.2. Estrategia de custodia de datos.	24
B.8.3. Estrategia de seguridad en los equipos.....	24
B.8.4. Actuaciones de formación y concienciación de usuarios.	25
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.	26
C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	26
C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.	27
C.3. PLAN DE ACCIÓN: TAREAS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES.	27
C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	28
C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	29
C.5.1. Área 1. Gestión y organización	29
C.5.2. Área 2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.....	29
C.5.3. Área 3. Formación y desarrollo profesional	29
C.5.4. Área 4. Procesos de evaluación	29
C.5.5. Área 5: Contenidos y currículos.....	29
C.5.6. Área 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social	29
C.5.7. Área 7: Infraestructura	30
C.5.8. Área 8: Seguridad y confianza digital	30
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.....	31
D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	31
D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN TIC.	31
D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.	32
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.	34
E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.....	34
E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES.....	34

E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN TIC.	34
F. APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL MARCO CONTEXTUAL Y DE DESARROLLO DEL PLAN.	37
ANEXOS DOCUMENTALES	37

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO.

EL ENTORNO

El Centro de FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA “HERNÁNDEZ VERA” (en adelante Hernández Vera) es un centro privado concertado de enseñanza reglada y gratuita, situado en la Avda. de Madrid 111 en Santa Marta de Tormes, localidad ubicada a 3 km de Salamanca y con una estrecha relación de dependencia, tanto laboral como de servicios, de la citada capital; esto, sumado a la facilidad de acceso entre ambas ciudades, ha convertido a Santa Marta de Tormes, en las últimas décadas, en un lugar con un enorme crecimiento poblacional y en foco de aparición de urbanizaciones residenciales que rodean el casco urbano original. En la actualidad, mientras que la tendencia nacional es hacia el envejecimiento de la población y bajada de las tasas de natalidad, Santa Marta de Tormes con 14.730 habitantes (año 2020) mantiene un elevado porcentaje de niños y jóvenes que contrasta con la escasa población mayor de 65 años. Las ocupaciones laborales de la población de Santa Marta de Tormes tradicionalmente habían estado ligadas al sector primario -agricultura y ganadería- pero en la última década el sector terciario o de servicios sigue manteniendo su ascenso, propiciado por el boom demográfico, la implantación de grandes superficies comerciales y el desarrollo técnico y tecnológico debido, principalmente, a Internet.

Por tanto, Santa Marta de Tormes cuenta con un futuro laboral favorable y emprendedor en el ámbito de la innovación, la tecnología y los servicios comerciales.

EL CENTRO

El Hernández Vera es un centro pequeño; en él se imparten Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional en las especialidades de “Actividades Comerciales” y “Peluquería y Cosmética Capilar”, lo que se traduce en un total de cuatro unidades. Esta característica hace del Centro un lugar cercano y familiar en el que todo el alumnado se conoce e interactúa. La edad media del alumnado se sitúa en torno a los 18 años; esto significa que ya son personas autónomas capaces de llevar a cabo el aprendizaje y de establecer relaciones fluidas con su entorno en un ambiente TIC. El equipo educativo lo forman 9 personas (8 profesores y un orientador), de características y capacidades diversas y bastante heterogéneo en competencia digital, pero no por ello comprometido y con la inquietud de mejora constante.

MEDIOS INFORMÁTICOS

Para el desarrollo de la acción educativa, el Hernández Vera dispone de un total de 7 ordenadores de mesa en diferentes espacios: dirección, secretaría, sala de profesores y en las 4 aulas en las que se imparten clases teóricas. Además, dispone de un aula de informática con 17 ordenadores para uso del alumnado. Está dotado de una red de Internet por cable (de 1GB) en todos los espacios así como de 3 tomas de redes wifi a las que se conecta el alumnado para que trabajen con sus dispositivos personales.

A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DE DEFINICIÓN DEL PLAN TIC.

Todo el equipo educativo es consciente de la necesidad de adaptarse a los cambios tecnológicos del entorno y de su importancia en el ámbito docente para el aprendizaje; por ello, desde hace algunos años, en el Hernández Vera se están llevando a cabo cursos y grupos de trabajo con las TIC, todos ellos bajo el asesoramiento del CFIE de Salamanca, potenciando el aprendizaje de todo el profesorado al unísono y apoyándose unos a otros logrando así que la formación revierta en el alumnado de una forma coherente.

En relación a las infraestructuras, el Hernández Vera está llevando a cabo un esfuerzo, secuenciado en el tiempo, para la renovación y adquisición de recursos tecnológicos en el Centro. De manera progresiva se ha alcanzado:

- Conexión por cable en todas las aulas.
- Red wifi en todas las instalaciones.
- Proyectors en todas las aulas.
- Aula de informática con los ordenadores conectados en red.
- Creación y mantenimiento de canales de comunicación: página web, blog de noticias, redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram).
- Uso de la plataforma educativa Educamos para la gestión del alumnado.
- Uso de la plataforma educativa Google Workspace como aula virtual y vía de comunicación con el alumnado.

Anteriormente en el Hernández Vera no se ha solicitado acreditación TIC y tampoco se ha presentado a premios relacionados con las TIC.

El proceso llevado para la solicitud del CoDiCe TIC ha sido a través de la propuesta de la dirección al Claustro y al Consejo Escolar y ambos órganos la han valorado de forma positiva.

A.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS.

MISIÓN

El Centro, de acuerdo con su carácter propio, tiene como objetivo primordial ofrecer una educación integral mediante una acción educativa de calidad, inspirada en una concepción cristiana del mundo, de la vida y del hombre.

¿Para qué existe?

- Para dar a los jóvenes una educación en valores y una formación que les permita integrarse fácil y rápidamente en el mundo laboral.
- Para continuar la obra social que comenzó nuestro fundador, D. Doroteo Hernández Vera.

VISIÓN

Preparación del alumnado para que, viviendo los valores permanentes, pueda adaptarse a las situaciones nuevas y desarrolle el sentido crítico en la adopción de actitudes, acciones y doctrinas.

- Máximo interés en procurar una educación de y en libertad.
- Presentación de una adecuada jerarquía de valores.
- Estímulo de la creatividad y de la participación activa
- Profesionalidad lo más completa posible

¿Qué queremos que sea el Hernández Vera en los próximos años?

- Un referente de calidad educativa que se distinga por sus métodos educativos y por la profesionalidad del alumnado, dignificando la Formación Profesional.
- Un Centro en el que se transmita el valor del trabajo bien hecho, la ilusión por aprender y el amor por la profesión.
- Un Centro cercano hacia su entorno y a toda la comunidad educativa.
- Un Centro vivo y dinámico que se adapte a los tiempos y a los cambios para formar profesionales competentes, innovadores, emprendedores y capaces de afrontar nuevos retos.

VALORES

- Respeto a la dignidad de la persona.
- Uso responsable de la libertad.
- Compromiso con la paz como base de las relaciones entre las personas y los pueblos.

- Entusiasmo y superación como forma de afrontar la vida.

A.4. OBJETIVOS GENERALES EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA.

Los objetivos generales que se pretenden conseguir con la introducción de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje son los que se establecen a continuación.

A.4.1. Dimensión Educativa

1. Utilizar las TIC como herramienta habitual de trabajo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, potenciando, de este modo, el aprendizaje eficaz.
2. Proporcionar al alumnado las herramientas necesarias para que haga un uso adecuado de las nuevas tecnologías, adquiera capacidad crítica en la obtención de la información, respete la propiedad intelectual y evite los riesgos de Internet.
3. Proporcionar al alumnado herramientas que le permitan adquirir destrezas y habilidades para la autonomía en el autoaprendizaje y que le faciliten su incorporación a la sociedad como ciudadano responsable, adoptando un uso seguro de las TIC especialmente en lo relativo a las comunicaciones y el ocio.
4. Fomentar el uso de las TIC para la creatividad, la integración y la cooperación entre el alumnado.
5. Fomentar el uso de las TIC facilitando el acceso al alumnado con necesidades educativas especiales y evitando las desigualdades sociales.
6. Elaborar recursos didácticos digitales y alojarlos en espacios virtuales en los que se puedan compartir.

A.4.2. Dimensión Organizativa

1. Utilizar la página web del centro, que debe estar actualizada, como un canal de comunicación informativo relativo al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Potenciar la gestión telemática para determinados procesos administrativos, educativos y de gestión: matrículas, solicitudes, autorizaciones salidas...
3. Favorecer la comunicación entre el profesorado y alumnado mediante el uso de plataformas de intercambio de información, foros, chat y correo electrónico.

4. Emplear canales electrónicos (correo electrónico, chat, videoconferencias ...) como herramienta habitual de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y otros organismos.
5. Establecer canales de comunicación con el alumnado que permitan el aprendizaje ubicuo.
6. Utilizar las redes sociales como herramienta de difusión de aspectos relevantes del Centro, cumpliendo con la normativa vigente en relación a la protección de datos.
7. Fomentar la formación del profesorado tomando como base principal contenidos relacionados con las nuevas tecnologías.

A.4.3. Dimensión Tecnológica

1. Revisar y mantener actualizados los recursos tecnológicos del Centro.
2. Renovar el material tecnológico para facilitar el uso de las TIC (dispositivos multimedia, equipos de proyección, redes wifi ...)
3. Utilizar las nuevas tecnologías de forma habitual para la elaboración de programaciones, memorias, proyectos, actividades...
4. Simplificar los procesos con el uso de las TIC.
5. Minimizar el consumo de papel.

A.5. APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC.

Ante la necesidad de formación del profesorado y de cohesionar, documentar e implementar las acciones relativas a las TIC, surge la elaboración del presente Plan TIC. Como punto de partida para la elaboración del mismo, se ha utilizado la herramienta SELFIE que nos aporta información sobre las actividades a desarrollar en los diferentes ámbitos pero, sobre todo, en aquellos que hagan más eficaz el proceso de enseñanza-aprendizaje. Lo planteamos como el comienzo hacia la integración completa de las nuevas tecnologías en el desarrollo de la actividad educativa a todos los niveles, convirtiéndose en un objetivo estratégico de nuestro centro.

Su aplicación será flexible e irá adaptándose a la realidad social y educativa y según las necesidades, dando respuesta a los retos que se nos planteen y con unos fines claros que son: sistematizar los procesos y facilitar la formación continua del profesorado.

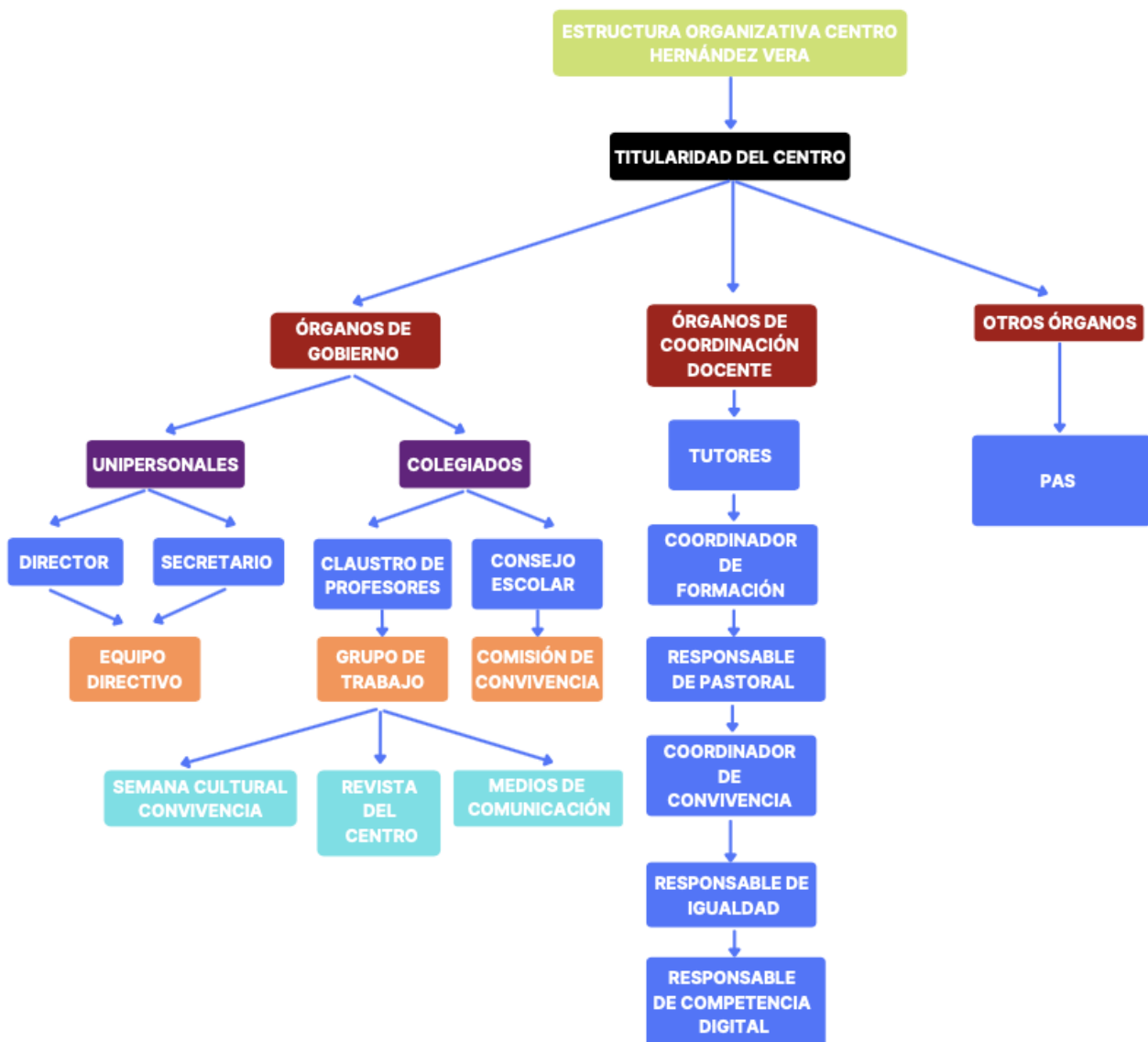
Por ello, a pesar de que la certificación en la aplicación de las TIC tiene una vigencia bianual, el Centro trabajará cada año en la mejora del presente Plan TIC y en su aplicación, haciendo del trabajo en equipo una herramienta imprescindible para alcanzar los objetivos que se plantean.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

B.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.

B.1.1. Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo

El Hernández Vera se estructura según lo siguiente:



Todas las decisiones pedagógicas, incluidas las relacionadas con las TIC, están coordinadas y son consensuadas en los Claustros.

El equipo directivo tiene un carácter primordial en la dinamización del Plan TIC y en el impulso y avance en la adquisición de las competencias digitales en todo el entorno educativo. Lleva a cabo la gestión y coordinación general y el profesorado se responsabiliza del desarrollo de las tareas asignadas.

Para facilitar el asesoramiento a la comunidad educativa se ha establecido una Comisión TIC. La elección de los participantes de esta comisión parte del objetivo fundamental de ser un equipo heterogéneo capaz de detectar las necesidades tecnológicas del Centro y facilitar y promover el uso de las TIC. A esta comisión pertenecen los siguientes miembros:

- La directora del Centro, por su importancia para dinamizar el Plan TIC entre toda la comunidad educativa y por ser la encargada de la adquisición de los recursos e infraestructura tecnológica.
- Un profesor que ejerce las tareas de coordinador TIC, por su competencia en los aspectos digitales.
- Un miembro de cada uno de los departamentos existentes en el Centro, para que estén representados los dos ciclos formativos con el objetivo de detectar todas las posibles necesidades tecnológicas en ambos ciclos.

Además, miembros de la comisión TIC son los responsables de la gestión de las redes sociales y de la coordinación de la formación del profesorado del Centro.

Las funciones que se pretenden llevar a cabo desde la Comisión TIC son las siguientes:

1. Implantar y evaluar el Plan TIC.
2. Dinamizar y promover el uso de las nuevas tecnologías y de internet en el Centro.
3. Liderar y difundir el Plan TIC entre el resto de miembros del Claustro facilitando su participación en el desarrollo del mismo.
4. Analizar las necesidades de formación en TIC del Claustro, elaborar un plan de formación de Centro y promover su participación en las actividades de formación.
5. Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares multimedia para su incorporación en la programación de aula.
6. Promover el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de gestión del Centro.
7. Elaborar protocolos para recoger sugerencias de alumnado y profesorado en materia digital.
8. Gestionar los medios y recursos de que dispone el Centro y elaborar protocolos de uso y mantenimiento.
9. Analizar las necesidades del Centro en materia TIC para su adquisición o renovación.
10. Gestionar y resolver las incidencias que se produzcan en los equipos informáticos o en

cualquier otro material destinado a las TIC.

11. Crear y mantener actualizado un inventario de hardware y software de uso común en el Centro.
12. Elaborar un plan de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías.
13. Asesorar en la organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos didácticos, redes, servicios, acceso, uso.
14. Participar, en representación del Centro, en proyectos y actividades sobre nuevas tecnologías que las administraciones educativas convoquen.
15. Llevar a cabo el diagnóstico, mejora e innovación del Plan TIC, así como su seguimiento y evaluación para su mejora continua.

Esta Comisión TIC desempeñará su tarea durante el periodo de mandato del equipo directivo, para facilitar el trabajo a medio plazo y el asentamiento de los procesos y dinámicas que se desarrollen.

B.1.2. El Plan TIC en relación con los documentos institucionales.

El Plan TIC está integrado en el Proyecto Educativo de Centro, la Programación General del Centro, el Plan de Digitalización y el Plan de Contingencia y es el referente en el Plan de Formación del Profesorado, que lleva siendo un eje fundamental en los últimos años.

Se recoge en las Programaciones de los Ciclos de “Actividades comerciales” y de “Peluquería y cosmética capilar” así como en las programaciones didácticas y en lo concerniente a actividades educativas, pero no está plasmado en el Reglamento de Régimen Interior de Centro ni en el Plan de Convivencia. Tampoco lo está en el Plan de Acción Tutorial, aspecto relevante en el tratamiento de la información del equipo de profesores y en la tarea transversal formativa del alumnado, ni en el Plan de Acogida, tanto del alumnado como del profesorado.

B.1.3. Organización de gestión de las infraestructuras, recursos tecnológico-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

La gestión de las infraestructuras, recursos tecnológico-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades la realizan el equipo directivo y el responsable de la Competencia Digital Educativa (*#CompDigEdu*) reforzándose con una empresa externa encargada del mantenimiento de los equipos informáticos y de los servicios de comunicación. Uno de los principales cometidos de esta gestión es la toma de decisiones en relación a la adquisición de nuevos recursos tecnológico-didácticos.

Para la recepción de incidencias se implementará un sistema de comunicación que sea ágil para que la respuesta y la resolución sean rápidas y eficientes.

La página web del centro dispone de una Secretaría virtual en la que están insertados los

documentos administrativos de impresos de matriculación y de solicitud de convalidación para su gestión “online” pudiéndose cumplimentar digitalmente e imprimir. Dicha página web se actualiza periódicamente con información relevante para la comunidad educativa.

La dirección se encarga, a su vez, de la actualización de la página web, blog educativo y red social Twitter. Una profesora se encarga de la gestión de las redes sociales Instagram y Facebook.

El uso de las TIC en el Hernández Vera, y según los ámbitos, es el siguiente:

- gestión administrativa: a través de los recursos de Office
- gestión académica: a través de la plataforma Educamos.
- interacción con el alumnado: a través de la plataforma educativa Workspace de Google.
- coordinación del profesorado: a través de la plataforma educativa Workspace de Google.

B.1.4. Procesos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción con la comunidad educativa y tecnológica del Centro.

En la gestión administrativa del Centro se han ido introduciendo aplicaciones informáticas para el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Plataforma Educamos: gestión académica (datos, asistencia, calificaciones) del alumnado y del profesorado del centro.
- Plataforma *Stilus*: sistema de gestión integrado de la Consejería de Educación.
- Plataforma Cicerón: para la gestión de la Formación en Centros de Trabajo de los ciclos formativos de Formación Profesional.
- Google Workspace: para la comunicación del profesorado y Claustro, edición de documentos compartidos, almacenamiento de información, documentación, imágenes y vídeos, comunicación con el alumnado y familias (correo electrónico), envío y remisión de tareas educativas, creación de formularios y utilización de otras herramientas disponibles.
- Página web: para la actualización de información relevante sobre las actividades desarrolladas en el centro.
- Redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter): para la difusión de las actividades desarrolladas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Teléfono y mensajería instantánea: para comunicaciones urgentes con alumnado y familias; en este aspecto se viene utilizando el sistema de mensajería instantánea WhatsApp; se pretende sustituirlo por el Chat de Google con el fin de evitar la necesidad de aportar información personal (número de teléfono) en este tipo de comunicaciones.

No está establecido un protocolo de integración de las TIC, aunque se va implementando la digitalización en los diferentes ámbitos.

B.1.5. Estrategias de diagnóstico, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

Las estrategias de diagnóstico, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico no existen a nivel formal ni documental, pero se es consciente de la necesidad de mejora y avance en determinados aspectos (más y mejores recursos, por ejemplo).

El diagnóstico, mejora e innovación del Plan TIC, así como su seguimiento y evaluación, se llevará a cabo por la Comisión TIC.

Se implementará una recogida de información de profesorado y alumnado y, a partir de los resultados, se establecerán las estrategias para la mejora continua. El momento de esta recogida será a mediados del segundo trimestre del curso escolar y se realizará a través de la herramienta SELFIE.

B.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. CONTENIDOS Y CURRÍCULO.

La utilización de las TIC como herramienta integrante en el proceso de enseñanza-aprendizaje se reflejará en las programaciones de ciclo y de cada materia. El proceso de integración didáctico se realizará en los siguientes aspectos:

B.2.1. Como objeto de aprendizaje

Las TIC están incorporadas consustancialmente en materias como “Aplicaciones informáticas para el comercio” y en “Comercio electrónico”, aspecto recogido en sus respectivas programaciones lo que contribuye a la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado.

B.2.2. Como entorno de aprendizaje

Las TIC presentan un entorno de motivación alto para el alumnado. En los dos ciclos que se imparten en el Centro se desarrollan tareas digitales de comprensión, asimilación y refuerzo tales como elaboración de mapas, presentaciones, murales... (interactivos a páginas web, vídeos, animaciones), actividades de gamificación... La gran mayoría de estos recursos son de creación propia y están recogidos en las programaciones didácticas.

La plataforma Google Workspace está integrada en la dinámica educativa diaria como aula virtual siendo utilizada en todos los módulos (asignaturas) que se imparten en el centro, en un total de 24. Sirve de comunicación fluida entre alumnado y profesorado, es un lugar de almacenamiento de documentos así como de propuesta de tareas y entrega de las mismas.

También se desarrollan actividades de emprendimiento utilizando las TIC.

B.2.3. Como medio para el acceso al aprendizaje

La competencia digital supone la adquisición de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para ser capaz de desenvolverse en un entorno digital, que abarca aspectos tales como la comunicación, la gestión o el ocio y cuya finalidad es resolver los problemas que se presenten de un modo eficiente así como seleccionar fuentes de información en función de su utilidad y fiabilidad para acometer tareas, alcanzar objetivos específicos y desarrollar el pensamiento creativo, computacional y crítico.

Con el fin de facilitar el aprendizaje autónomo e inclusivo y que atienda a la diversidad del alumnado se implementarán las siguientes medidas:

- Recopilación de datos del alumnado relativos a la disponibilidad de dispositivos personales y el acceso a internet en su domicilio.
- Actividades de trabajo relativas al uso seguro de internet.
- Almacenamiento de recursos didácticos en aulas virtuales tanto para profesorado como para alumnado: Atención a la Diversidad, Convivencias, Tutorías, Competencia Digital.
- Disposición del Aula de Informática durante el recreo por parte del alumnado que pueda necesitarla como refuerzo o por no disponer de dispositivos personales necesarios.

B.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.

De acuerdo a las necesidades detectadas por el Claustro al final de cada curso, el equipo directivo, junto al Coordinador de Formación del Centro, establece el Plan de Formación para el curso siguiente.

Para su desarrollo, el Centro adopta, asesorado por el CFIE, planes de formación de dos cursos de duración, a través de grupos de trabajo entre el profesorado del Centro y cursos con ponentes externos. Estos planes de formación integran las revisiones y propuestas de mejora realizadas en cursos previos.

Además:

- Comunicación, a todo el Claustro y a través del correo electrónico, de la oferta formativa de las diferentes instituciones o administraciones educativas que pudiera ser de interés, tanto a nivel personal como grupal.

- Potenciación del trabajo por departamentos para recoger las necesidades formativas de los mismos en nuevas metodologías educativas, con el fin de obtener una oferta de formación más eficaz.
- Desarrollo de sesiones de buenas prácticas entre el profesorado, que se realizan a lo largo del curso favoreciendo el conocimiento en recursos TICs y proyectos innovadores en los que previamente se ha formado algún miembro del equipo educativo.

B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación, que se pretende sea unificado, se realiza de acuerdo a la Programación General Anual, que se determina en las Programaciones de Ciclo y en las Programaciones de aula, teniendo en cuenta la legislación vigente.

La evaluación se lleva a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y en los siguientes momentos:

- 1 *Inicial*, para determinar el nivel de conocimientos previos y la competencia digital.
- 2 *Continua*, para orientar el proceso en cualquier momento, adaptándolo y/o modificándolo según las necesidades.
- 3 *Final*, realizada en ocasiones mediante rúbricas, determinando el nivel de aprendizaje alcanzado.

En todos los momentos del proceso de evaluación las herramientas TIC son fundamentales para llevarla a cabo.

B.4.1. Procesos educativos

Cada departamento concreta los criterios de evaluación en las Programaciones de Ciclo, adecuándose al entorno educativo y que se reflejan en cada uno de los módulos.

Para la coordinación en la evaluación con el uso de las TIC, es necesaria la unificación de criterios con el fin de facilitar el proceso de evaluación y de orientar al alumnado en los aprendizajes necesarios para la superación.

B.4.2. Procesos organizativos

La herramienta SELFIE nos permitirá una evaluación anual de los procesos organizativos si bien la adaptación de procesos debe ser constante y será más ágil según se vayan integrando las TIC.

Además, el equipo directivo, junto con el coordinador TIC, está abierto a los cambios y mejoras

necesarios. Las propuestas son valoradas por la Comisión TIC que asesora en su optimización.

B.4.3. Procesos tecnológicos

La evaluación de los recursos tecnológicos se realiza al final de cada curso, a través de las valoraciones establecidas por el Claustro. Como resultado, se determinan unas necesidades que son recogidas y valoradas por el equipo directivo que adoptará una decisión relativa a la planificación y/o adquisición de materiales con el asesoramiento de la Comisión TIC.

B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.

La adquisición de las competencias digitales está incorporada, de manera explícita, en aquellos módulos cuyo currículo así lo requiere. Además, por ende, también está insertada en las Programaciones de Ciclo y en la Programación General Anual y en otros planes del Centro: Proyecto Educativo de Centro, Plan de Digitalización y Plan de Contingencia. Queda pendiente de incorporar en el Reglamento de Régimen Interior de Centro, Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial y Plan de Acogida.

Las Programaciones Didácticas se adaptan a las capacidades del alumnado con el fin de lograr la competencia digital.

B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

Para los procesos de comunicación del Centro, tanto internos como externos, se emplean diversas herramientas TIC que favorecen la colaboración, el trabajo en red y la interacción social con los distintos grupos de interés.

Comunicación Profesorado-alumnado

- Herramienta Classroom de Google Workspace; aula virtual de aprendizaje y evaluación.

Comunicación alumnado-alumnado:

- Herramientas de Google Workspace.

Comunicación profesorado-profesorado:

- Herramienta Meet de Google Workspace; aula virtual de reuniones.
- Dominio @hernandezvera.com de Google Workspace; correo electrónico.
- Herramienta Drive de Google Workspace; documentos de Centro y recursos docentes compartidos.

Comunicación equipo directivo-profesorado-comunidad educativa:

- Dominio @hernandezvera.com de Google Workspace; correo electrónico.
- Plataforma Educamos; gestión del alumnado.
- Webs con enlaces rápidos para profesores: www.centrofernandezvera.com

Comunicación Centro-entorno-instituciones:

- Web del Centro: www.centrofernandezvera.com y blogs enlazados.
- Redes sociales: Instagram, Facebook, Twitter, Youtube.
- Dominio @educa.jcyl.es; correos corporativos.
- Red Sara; registro de documentos.

B.7. INFRAESTRUCTURA.

B.7.1. Equipamiento.

A continuación se detalla la descripción, categorización y organización de equipamiento y software:

1.AULAS

a. Aula polivalente equipos informáticos (18 equipos)

1 Equipo. Características generales:

Windows XP, profesional versión 2002 servipack 3.

Pentium r 4 CPU 3,06 GHz

760 megas de RAM.

1 Equipo. Características generales:

Windows 7 home basic.

Intel r pentium r dual CPU 2180@2 GHz.

Memoria RAM 1 GHz.

1 Equipo. Características generales:

Windows 7 home basic

Pentium r dual-core CPU e5300@2,6 GHz

Memoria RAM 2 GB

6 Equipos. Características generales:

Windows 10 home.

Intel r pentium r CPU g4400@3,30 GHz

Memoria RAM 4GB.

1 Equipo profesor. Características generales:

Windows 10 pro

Intel r core TM i3 10.100 CPU 3,6 GHz

Memoria RAM 8GB

7 equipos. Características generales:

Windows 10 home

Intel r core TM i5 4460 CPU 3,2 GHz

Memoria RAM 4 GB.

1 Equipo. Características generales:

Windows 10 home

Interés r core TM i5 7400 CPU 3 GHz

Memoria RAM 12 GB.

b. Aula del grupo de 1PCC (1 equipo, 1 router,, 1 proyector).

1 Equipo. Características generales:

Windows 10 pro.

Intel r core TM i3 9100 CPU 3,6 GHz.

Memoria RAM 8GB.

Router adaptador del equipo. TP-Link modelo TL wn321g.

Proyector:Epson modelo EB S05

c. Aula del grupo de 2PCC (1 equipo, 1 proyector).

1 Equipo. Características generales:

Windows 10 home

Intel r core TM i5 7400 CPU 3 GHz

Memoria RAM 16 GB.

Proyector: Modelo Optoma.

d. Aula del grupo de 1AC (1 equipo, 1 proyector).

1 Equipo. Características generales:

Windows 10 pro

Aemet a 6 5400k Apu with Radeon TM graphics 60 GHz.

Memoria RAM 8GB.

Proyector: Mitsubishi.

e. Aula del grupo de 2AC (1 equipo, 1 router, 1 pizarra digital, 1 proyector).

1 Equipo. Características generales:

Windows 10 pro

Intel r core TM i5 7400 cpu@3 GHz

Memoria RAM 12 GB.

Router adaptador del equipo.

Tp link modelo TL wn822nd.

Pizarra digital.

Clausus board. Software amigo.

Proyector: Epson, modelo EB W42.

2. GESTIÓN DEL PROFESORADO Y ADMINISTRATIVA

a. Dirección

1 Equipo. Características generales:

Windows 10 pro

Intel r core TM i3 8100 CPU 3,6 GHz

Memoria RAM 8 GB.

b. Secretaría y profesorado

1 Equipo. Características generales:

Windows 10 pro

Intel r core TM i3 10.100 CPU 3,6 GHz

Memoria RAM 8GB.

c. Sala de profesores

1 Equipo. Características generales:

Windows 10 pro

Intel r core TM i3 8100 CPU 3,6 GHz

Memoria RAM 8GB

3. OTROS ELEMENTOS DEL SISTEMA COMPARTIDOS.

a. Routers (3)

Huawei HG622. Ubicado en la sala de profesores. Zona A.

Smart Wi-Fi HGU GPT 2541 GNAC. Ubicado en el aula de informática.

Tplink general: Ubicado en el pasillo.

b. Swift (1)

TP link modelo TL SG1024D. Ubicado en el aula de informática.

c. Cámaras (5)

2 Unidades Logitech c310 Webcam HD

3 Unidades Webcam hm 1080 - Plug & play - Cmos Micro.
Repartidas entre las diferentes aulas.

d. Impresoras (3)

Estudio 2820C Toshiba. Escáner. En RED
Ubicada en dirección.

Ricoh. Modelo MP C3503
Escáner. En RED.
Ubicada en secretaría.

Toshiba: modelo studio 167
Ubicada en sala informática.

B.7.2. Otros dispositivos personales

1. Ordenadores personales para la realización de reuniones a distancia.
2. Móviles personales del profesorado y alumnado para las comunicaciones a través de la plataforma Whatsapp y el registro horario laboral.

B.7.3. Clasificación, estructuración y organización de redes.

La distribución de redes está organizada mediante cableado LAN, dos adaptadores de wifi para el acceso a equipos y wifi general con tres puntos de acceso disponible en tres zonas.

En el Centro se dispone de dos redes de acceso:

1. Red de acceso al profesorado: CFPHV1
2. Red de acceso al alumnado: INVITADOS HV

B.7.4. Software

Libre Office.
Entorno Workspace.
Plataforma Educamos.

B.7.5. Organización tecnológica y mantenimiento

En el Centro está establecido un horario para la utilización del aula de informática, asignado para el desarrollo de sesiones lectivas del profesorado.

En relación al uso de equipos destinados a la gestión del profesorado (sala de profesores y secretaría), no existe una organización horaria ya que no es necesaria; los equipos disponibles se utilizan en horas no lectivas en las que, generalmente, no hay superposición del profesorado.

El mantenimiento se realiza, fundamentalmente, al inicio del curso y en los momentos en los que es necesario. No existe un plan detallado y regularizado a tales efectos.

Las personas responsables del mantenimiento son:

Carlos Zapater Ibáñez: técnico informático externo

Mario Muñoz Navarro: profesor del módulo formativo de Aplicaciones Informáticas.

B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

Actualmente no existe un plan detallado.

Los dispositivos carecen de sistema de seguridad complementario.

Todos los dispositivos contienen un sistema de protección proporcionado por el sistema operativo.

B.8.1. Estrategia de seguridad en la gestión digital.

Sí que se tienen asumidas una serie de normas pero no existe un protocolo al respecto.

Actualmente no existe una estrategia de seguridad en la gestión digital.

B.8.2. Estrategia de custodia de datos.

En relación al almacenamiento y custodia de datos académicos, todos los ordenadores en los que hay datos de carácter personal, poseen claves de acceso así como las redes wifi del Centro.

B.8.3. Estrategia de seguridad en los equipos

Actualmente no existe una estrategia de seguridad en los equipos.

En todos los equipos está instalado el sistema antivirus y en el aula de informática los equipos disponen de un programa de congelado que evita instalaciones maliciosas y reduce su mantenimiento.

En relación a la protección de datos y el uso de imágenes del alumnado en la web y en las redes sociales, se hace uso de un documento específico que recoge la información sobre la misma así como una autorización expresa.

Al inicio de curso, desde el equipo directivo se asigna un correo electrónico de la plataforma Google Workspace para el alumnado nuevo para el acceso al aula virtual y los tutores, con el asesoramiento del coordinador TIC, se encargan de comprobar el correcto funcionamiento así como de explicarles las normas de seguridad.

B.8.4. Actuaciones de formación y concienciación de usuarios.

En el Centro no se llevan a cabo actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios

No se han establecido criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y, por tanto, no hay adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

Tras la utilización de la herramienta de autoevaluación SELFIE TIC, llevada a cabo por el equipo directivo, el profesorado y el alumnado, se diseña un plan de acción que permita adquirir la competencia digital en el profesorado que repercuta en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la forma más eficiente posible. Los objetivos que se han planteado son los siguientes:

Dimensión Educativa

1. Afianzar, a través de plataformas digitales, las comunicaciones entre alumnado y profesorado relativas a evaluaciones y retroalimentación.
2. Elaborar recursos y repositorios comunes a disposición del profesorado.
3. Elaborar recursos de evaluación y rúbricas a disposición del profesorado.
4. Formar al profesorado en el uso de plataformas digitales: evaluación digital y creación de contenidos.
5. Formar al profesorado en la gestión de los datos y del conocimiento compartido.

Dimensión Organizativa

1. Implementar herramientas digitales comunes para las comunicaciones cotidianas entre alumnado y profesorado.
2. Implementar metodologías y pautas para la transferencia de información relativas al alumnado: sistemas de almacenamiento de informes y obtención de datos.
3. Implementar formatos y pautas de transmisión de información entre el profesorado: agenda y otros medios ofimáticos colaborativos.

Dimensión Tecnológica

❖ Relativa a Infraestructuras

1. Actualizar y revisar los sistemas informáticos a disposición del alumnado (software y hardware).
2. Actualizar y revisar los sistemas informáticos (software y hardware) a disposición del profesorado.

3. Implementar nuevos *routers* que permitan la accesibilidad a Internet al alumnado de forma constante y segura.
4. Actualizar pizarras electrónicas y recursos para la transmisión de conocimientos al alumnado.

❖ **Relativa a Seguridad**

1. Implementar sistemas de protección en los sistemas informáticos del centro: antivirus.
2. Implementar sistemas de seguridad y protección a las redes de centro.
3. Implementar roles de seguridad en los accesos a datos y sistemas informáticos del centro: alumnado y profesorado.
4. Implementar formación para el profesorado y alumnado en cuanto a seguridad en la navegación y uso de recursos de Internet.

C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.

La Comisión TIC, durante el tercer trimestre del presente curso, inicia el proceso de sensibilización entre el profesorado y marca las líneas de acción a desarrollar en el curso siguiente, asignando tareas y responsables así como la temporalización para la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

La comisión se reunirá periódicamente durante el curso (al menos una vez al trimestre) para supervisar el Plan TIC y adoptar las decisiones necesarias para el logro de los objetivos propuestos.

C.3. PLAN DE ACCIÓN: TAREAS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES.

Las tareas a desarrollar por la Comisión TIC son:

- Gestión de las TIC en el Centro.
- Dinamización entre los miembros de la Comunidad Educativa: profesorado, alumnado y familias.
- Coordinación de las funciones y tareas que se realizan en el Centro.
- Gestión y mantenimiento de la página Web y blog del Centro y de sus redes sociales.

Todas las tareas serán dinamizadas por la Comisión TIC, siendo ésta también la responsable del desarrollo de las mismas.

La Comisión está integrada por:

- o María Isabel Marcos Robles, directora.
- o Mario Muñoz Navarro, responsable de la competencia digital docente (Coordinador TIC)
- o Rosa Ana Blázquez Santos, Coordinadora de Formación.
- o Luis López Becerro, profesor del Centro.

El Plan TIC se inicia en el tercer trimestre del presente curso con la sensibilización del profesorado y, en dicho trimestre, se establecerán las líneas prioritarias a implementar el curso próximo. Cada trimestre se evaluará el Plan TIC.

El proceso de aprobación del presente Plan TIC por los órganos competentes del Centro se llevará a cabo en el tercer trimestre del presente curso

C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

La Comisión TIC será la encargada de promover e informar al resto de la comunidad educativa acerca de las actuaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos.

Para el seguimiento del desarrollo de las actividades y objetivos del Plan TIC y para facilitar y fomentar la participación e implicación del profesorado, el profesorado que forma parte de la Comisión TIC y que pertenece a cada uno de los dos departamentos de ciclo, serán los responsables de dinamizar el Plan TIC en los respectivos Ciclos y de su cumplimiento.

El responsable de la competencia digital docente coordinará la integración de las TIC en las programaciones curriculares de los Ciclos y de Aula y contribuirá a la evaluación del Plan TIC con propuestas de mejora.

Los tutores y profesorado de cada grupo serán los responsables de la dinamización del Plan TIC entre el alumnado. Se emplearán formularios para la recogida de información sobre propuestas o necesidades sobre la competencia digital. El profesorado deberá colaborar en la difusión y realización de las actividades que sobre nuevas tecnologías se propongan en el Centro y que impliquen al alumnado.

El Plan TIC debe ser conocido por toda la comunidad educativa y, por ello, debe estar recogido en todos los documentos institucionales del Centro. El Consejo Escolar debe ser informado del mismo.

C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

C.5.1. Área 1. Gestión y organización

- a. Optimización de los procesos de gestión del alumnado con la incorporación del Ecosistema Educamos.
- b. Acceso digitalizado del proceso de matriculación.

C.5.2. Área 2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

- a. Dinamización de las aulas virtuales.
- b. Elaboración y consenso de rúbricas para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c. Implementación de dinámicas con las TIC basadas en metodologías activas.
- d. Establecimiento de dinámicas de colaboración entre el profesorado y el uso de repositorios y material común por Ciclo y para la atención a la diversidad, la convivencia o la seguridad en Internet.

C.5.3. Área 3. Formación y desarrollo profesional

- a. Solicitud de nuevos Planes de Formación de Centro en relación a nuevas tecnologías, metodologías activas y evaluación, aprovechando la experiencia del profesorado del Claustro o mediante ponentes externos.
- b. Diseño de un Plan de formación para el profesorado que se incorpore al Centro que estará en función de su competencia digital.

C.5.4. Área 4. Procesos de evaluación

- a. Recogida de información y evaluación TIC de la comunidad educativa del Centro a través de los formularios propios y de la herramienta SELFIE TIC.
- b. Elaboración de indicadores y criterios de evaluación para competencia TIC.

C.5.5. Área 5: Contenidos y currículos.

- a. Creación de repositorios TIC por Ciclo con alojamiento en Google Drive.

C.5.6. Área 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social

- a. Fomentar dinámicas de colaboración y trabajo en red desarrolladas en Aulas Virtuales.

b. Fomentar la difusión del material seleccionado o elaborado por el profesorado.

C.5.7. Área 7: Infraestructura

- a. Optimización de las conexiones y dispositivos móviles a la wifi del Centro.
- c. Establecimiento de un plan periódico de renovación de dispositivos.
- d. Establecimiento de dinámicas de uso educativo de los dispositivos del alumnado.

C.5.8. Área 8: Seguridad y confianza digital

- a. Incorporación de formación al profesorado y alumnado en seguridad y uso de las TIC.
- b. Realización de carteles con pictogramas de normas de seguridad y uso seguro de las TIC.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Con el fin de adecuar el Plan TIC a las necesidades del Centro, éste deberá ser revisado, actualizado y mejorado cada curso.

El seguimiento del Plan TIC lo llevará a cabo la Comisión TIC, a la que se le harán llegar las dificultades en su aplicación y las inquietudes que surjan.

En un primer momento se informará al profesorado del Plan TIC, detectando las necesidades de formación, de medios y de recursos, pudiéndose incorporar las sugerencias de la comunidad educativa que se consideren de interés. También se tendrán en cuenta las propuestas de mejora en relación a las TIC recogidas en la memoria del curso anterior.

Durante el curso, la Comisión TIC se reunirá, al menos, una vez al trimestre para valorar la implementación del desarrollo del Plan TIC así como para detectar las dificultades que hayan surgido con el fin de tomar decisiones de mejora.

Al final del curso se llevará a cabo la evaluación del Plan TIC cuyo objetivo es la mejora continua. Se elaborarán cuestionarios para analizar la satisfacción del profesorado y alumnado en relación a la adquisición y desarrollo de la competencia digital de Centro. Esta evaluación servirá de punto de partida para el curso siguiente.

Una vez revisado y evaluado, el Plan TIC será informado al Consejo Escolar.

D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN TIC.

Para la evaluación del Plan TIC se emplearán los siguientes instrumentos:

- De seguimiento: a través de rúbricas trimestrales en las que se recojan los logros alcanzados y los no alcanzados.
- De diagnóstico: a través de cuestionarios finales de curso, diseñados y analizados por la Comisión TIC.
- Auditorías externas llevadas a cabo por asesores del CFIE del CóDiCe TIC.

D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

Dimensión Educativa

- Número de recursos y repositorios comunes elaborados para la disposición del profesorado.
- Número de recursos de evaluación y rúbricas elaborados para la disposición del profesorado.
- Porcentaje del profesorado que participa en cursos de formación para el uso de plataformas digitales: evaluación digital y creación de contenidos.
- Grado de adquisición de la competencia digital por parte del profesorado.
- Nivel de integración de la TIC en las programaciones de Ciclo y de Aula.

Dimensión Organizativa

- Nivel de uso de procesos con adaptación y optimización TIC
- Número de visitas a la web o seguidores en redes sociales
- Registro de problemas de seguridad en el acceso a las TIC
- Porcentaje del profesorado y alumnado que incorpora herramientas digitales comunes para sus comunicaciones cotidianas.
- Número de sistemas de almacenamiento de informes y obtención de datos implementados.
- Número de formatos para transmisión de información entre el profesorado.

Dimensión Tecnológica

❖ Relativa a Infraestructuras

- Número de sistemas informáticos a disposición del alumnado (software y hardware) actualizados y revisados.
- Número de sistemas informáticos (software y hardware) a disposición del profesorado actualizados y revisados.
- Número de routers implementados que permitan la accesibilidad a Internet al alumnado de forma constante y segura.
- Número de pizarras electrónicas actualizadas y de recursos para la transmisión de conocimientos al alumnado.

❖ Relativa a Seguridad

- Número de sistemas de protección en los sistemas informáticos del centro implementados.
- Número de sistemas de seguridad y protección a las redes de centro implementados.
- Número de roles de seguridad en los accesos a datos y sistemas informáticos del centro: alumnado y profesorado.
- Porcentaje del profesorado y alumnado que recibe formación en cuanto a seguridad en la navegación y uso de recursos de Internet.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.

La elaboración del Plan TIC, que tiene como punto de partida la recogida de información a través de la herramienta SELFIE TIC, ha supuesto un estudio, más o menos detallado, de la situación actual del Centro en lo relativo a las tecnologías de la información y la comunicación. Ha supuesto una reflexión sobre la situación real del Centro en relación a la competencia digital docente, las infraestructuras y el equipamiento y ha servido para detectar los aspectos en los que se debe mejorar para ser un Centro con un nivel óptimo en TIC. Nos permite planificar itinerarios para alcanzar los objetivos planteados basado en la coordinación y la cooperación del profesorado.

Con este Plan TIC se pretende coordinar el trabajo que realiza el Centro con respecto a las TIC para dinamizarlo, difundirlo y facilitar su desarrollo, orientando la práctica docente.

E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES.

Para poder identificar las posibles líneas de mejora del Plan TIC, se realizarán revisiones trimestrales de la situación del Centro basándose en los informes de evaluación que al respecto se realicen entre profesorado y alumnado. En cada revisión se establecerán correcciones frente a las posibles desviaciones del Plan TIC y se incorporarán aquellos procesos o necesidades que se requieran de acuerdo al contexto o a las nuevas posibilidades que ofrezca la tecnología.

El Plan TIC debe ser una herramienta inclusiva que minimice la posible brecha digital que pueda existir entre el alumnado que dispone de recursos digitales en su entorno familiar respecto al que no los tiene.

E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN TIC.

Al final del curso y de acuerdo al resultado de la evaluación TIC del Centro y a los indicadores obtenidos, se valorará el cumplimiento de los objetivos del Plan TIC, el desarrollo del mismo y de sus actividades y se formularán las propuestas de mejora, que serán elevadas a la dirección para su revisión y su incorporación a las líneas estratégicas para el siguiente curso. Dichas líneas estratégicas se desarrollan a través de nuevos objetivos y actividades.

Actuaciones y estrategias de mejora del Plan TIC.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RECURSOS	LUGAR	TEMPORALIZACIÓN
Renovación y mejora de las herramientas e infraestructuras TIC del centro	Equipo directivo y encargados de la puesta en funcionamiento de equipos informáticos	Herramientas TIC	Centro	Principio de curso (septiembre y octubre)
Obtener de los encargados de cada departamento las necesidades de software para distribuir su instalación en los equipos informáticos del centro	Comisión TIC, Jefes de Departamento y responsables de mantenimiento	Software almacenado en distintos dispositivos	Centro. Online	Antes de comenzar el curso (septiembre)
Integración curricular en TIC de las secciones	Comisión TIC	Programación curricular	Centro	Antes de entregar la Programación Anual
Consolidación del Proyecto Digital	Equipo directivo, Claustro	Proyecto Digital (presentaciones digitales)	Centro	Durante todo el curso
Integrar las TIC en las programaciones de aula	Comunidad educativa y coordinadores	Programaciones didácticas	Trabajo personal y tutorizado	Antes de la entrega de la Programación Anual
Ofrecer cursos de formación continua en TIC	Comisión TIC, equipo directivo y coordinador de formación	Cursos y Recursos	Centro. Formación ONLINE y presencial	Durante todo el curso

Presentación de trabajos, blogs, proyectos y otros para la obtención de premios y reconocimientos institucionales.	Comunidad educativa y comisión TIC	Proyectos realizados por la comunidad educativa	Centro. Online	Durante todo el curso
Protocolo de gestión y mantenimiento de las TIC	Comisión TIC	Plan TIC y recursos relacionados	Centro	Durante todo el curso
Compartir con familias y alumnado las normas de la navegación segura y el uso correcto de las TIC	Comunidad educativa y comisión TIC	Documentos y recursos trabajados y/o creados en el centro	Centro	Durante todo el curso
Presentación y formación en las diferentes plataformas para proyectos europeos	Coordinadora Erasmus	KA1 y e-twinning	Centro	Durante la duración de los Proyectos

F. APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL MARCO CONTEXTUAL Y DE DESARROLLO DEL PLAN.

ANEXOS DOCUMENTALES

Documentos de carácter institucional o de Centro que fundamentan y justifican el desarrollo del Plan TIC. Los anexos documentales del Centro que aportan y complementan el Plan TIC:

- Programación General Anual.
- Propuesta Curricular de Centro.
- Programaciones Didácticas.
- Plan de Formación de Centro.
- Reglamento de Régimen Interior.